



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM.02-2017

SESION EXTRAORDINARIA

27 DE ENERO DEL 2017

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las 11:56 A.M., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como punto único: Declarar al **EMBAJADOR DANIEL SABAN** como “Huésped Distinguido del Municipio De San Pedro De Macorís”. Invitado por el Rev. Saturnino Valera Y Rev. Leoncio Ramírez de la Confraternidad De Iglesias Evangélicas De San Pedro De Macorís INC. estando presentes: el **LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DRA. ARACELIS VILLANUEVA, VICEPRESIDENTA, DR. GUIDO E. MALDONADO ALCÁNTARA, LICDA. KEILA VALENTINA MEDINA MORALES, DR. RAMÓN GÓMEZ MEJÍA, LICDO. SANTOS PASTOR SANTANA, LICDO. LEONEL LUCIOLO VITTINI, SRA. FÁTIMA MARIBEL DÍAZ CARRERO, SR. JOSÉ AMPARO CASTRO QUEZADA, LICDO. LUIS GÓMEZ BENZO, ASISTIDO POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES.**

EXCUSA: SRA. MARIANELA VARGAS (EXCUSA), LICDO. GREGORIO CASTRO REYES (EXCUSA), ING. VALENTÍN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (EXCUSA), DRA. MIRIAN PELLERANO PACHECO (EXCUSA), SR. NARCISO MERCEDES (EXCUSA), LICDO. MANUEL FERNANDO MORALES (EXCUSA), LICDO. MARCELINO PAULINO CASTRO, Y EL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Víctor Francisco Fernández, declaró abierta la sesión, de inmediato invito al Regidor Santos Pastor, a realizar la invocación a Dios.

La Secretaria del Concejo dio lectura a la convocatoria a tratarse: Declarar al **EMBAJADOR DANIEL SABAN** como “Huésped Distinguido del Municipio De San Pedro De Macorís”. Invitado por el Rev. Saturnino Valera Y Rev. Leoncio Ramírez de la Confraternidad De Iglesias Evangélicas De San Pedro De Macorís INC.

El Presidente del Concejo Municipal Licdo. Víctor Fernández invitó al Reverendo Saturnino Valera, a motivar su solicitud.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Reverendo Saturnino Valera, dijo que el Embajador de Israel Daniel Saban, estará presente en la Provincia de San Pedro de Macorís, para estrechar relaciones con la autoridades civiles y eclesiásticas de nuestro pueblo, el 31 de Enero del presente año en el Salón de actos de este Ayuntamiento y para la cual está solicitando a este Honorable Concejo Municipal su declaración como “Huésped Distinguido del Municipio de San Pedro de Macorís” y para la cual invita a todos los presentes.

El Regidor Santos Pastor dijo que, agrade a Dios por esta oportunidad de esta visita que nos hará el Embajador del Israel y que es un honor que nos haga la visita.

El Regidor José Amparo Castro solicitó que el punto sea liberado de debates y que se someta para su aprobación.

Secundaron la propuesta todos los Regidores presentes.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández, sometió los que estén de acuerdo en declarar como “Huésped Distinguido del Municipio de San Pedro de Macorís” al Embajador de Israel Daniel Saban, que levante la mano lo que estén de acuerdo, en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm. 03-2017, que declara como “Huésped Distinguido” del Municipio de San Pedro de Macorís” al Diplomático Daniel Saban, Embajador de Israel.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 6:58 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.

LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNANDEZ
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES
Secretaria del Concejo de Regidores

VFF/GAR
Josg.